

27/08/2024

## **Diego de Almagro: imputados de robo con violencia quedaron en prisión preventiva**

Bajo la medida cautelar de prisión preventiva quedaron una madre y su hijo, quienes fueron identificados como los autores de un delito de robo con violencia que afectó a una víctima en la comuna de Diego de Almagro.

Los hechos contenidos en la carpeta investigativa de esta causa fueron argumentados en la audiencia de formalización de la investigación por el



fiscal jefe (s) de esta comuna, Fernando Pizarro, quien indicó que la víctima caminaba por la vía pública alrededor de las 14:30 horas cuando una camioneta se posicionó a su lado descendiendo de ella una mujer y un hombre quienes lo agredieron. “Los medios de prueba reunidos por la Fiscalía permitieron determinar que la mujer utilizó un arma blanca para causar lesiones a la víctima en uno de sus brazos, las que fueron diagnosticadas como graves. A partir de esta acción los agresores pudieron sustraer especies personales y dinero en efectivo para finalmente darse a la fuga”, indicó Pizarro.

El fiscal agregó que a partir de la comisión de este grave delito se instruyeron las órdenes de investigar respectivas, pudiendo personal de Carabineros detener a la mujer gracias a una orden gestionada por la Fiscalía. Mientras que el segundo involucrado, hijo de la mujer detenida, fue aprehendido a partir de videos de cámaras de seguridad que lo localizaron en el lugar de los hechos.

### **PRISIÓN PREVENTIVA**

Fernando Pizarro informó que ambas personas fueron sometidas a sus respectivas audiencias de control de detención para luego formalizar la investigación en su contra por su participación consumada en el delito de robo con violencia.

De esta manera por la gravedad del delito y las circunstancias en que éste ocurrió, la Fiscalía solicitó y obtuvo la medida cautelar de prisión preventiva por ser calificados como un peligro para la seguridad de la sociedad. Fijando el Juez de turno un plazo de 120 días para el desarrollo del resto de las diligencias, previo a lo que será la acusación en su contra.